

Implementación de las NIF para las industrias del grupo tres ubicadas en Neiva (Colombia): avance

Implementation of the NIF for the industries of group three located in Neiva (Colombia): progress

Pedro Luis Huergo Tobar¹*, Alba Lucia Galvis Gómez¹

¹ Programa Contaduría Pública, Universidad Cooperativa de Colombia – Campus Neiva, Colombia

*Autor de correspondencia: pedro.huergo@campusucc.edu.co

RESUMEN– El presente trabajo es un avance parcial de investigación a efectuar en dos ciudades de Colombia. Acá se registran los hallazgos encontrados sobre la aplicación de las normas de información financiera (NIF) en las industrias del grupo tres según las políticas contables establecidas por su administración. Investigación de enfoque cuantitativo, empírico-analista de tipo descriptivo, empleando método deductivo y de corte transversal. Se aplicaron encuestas con preguntas de selección múltiple a una muestra de 313 empresas en el tiempo comprendido en el segundo semestre del 2018 y primer semestre del 2019. El hallazgo principal radica en que la mayoría de las empresas encuestadas no da mayor importancia al proceso de armonización de las NIF dejándolas en una situación vulnerable, frente a un mundo que le ha apostado al modelo de estandarización de la información financiera.

Palabras clave– Armonización, capacitación, política contable, PYMEs

ABSTRACT– The present work is a partial research advance to be carried out in two cities of Colombia. Here is recorded the findings found on the application of financial information standards (FIS) in the industries of the Group Three, according to the accounting policies established by its administration. Investigation of quantitative, empirical-analytical approach of descriptive type, using deductive and cross-sectional method. Surveys with multiple-choice questions were applied to a sample of 313 companies in the time between the second half of 2018 and the first half of 2019. The main finding is that most of the companies surveyed do not give greater importance to the harmonization process of the financial information standards (FIS), leaving them in a vulnerable situation and facing a world that has bet on the model of standardization of financial information.

Keywords– Harmonization, training, accounting policy, SMEs.

1. Introducción

La importancia de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMEs) es reconocida por su contribución al desarrollo de un país. Según Padilla (2018) citando al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en Colombia las micro, pequeñas y medianas empresas aportan al 35 % del PIB, representan el 80 % del empleo del país y el 90 % del sector productivo nacional. Pese a esto, este tipo de organizaciones “necesitan más dinero, administrar mejor, mejor tecnología, aumentar la productividad, resolver las cargas regulatorias cada día más asfixiantes” (Vilalta y Perdomo, 2017).

Sobre este último punto, Colombia optó por efectuar la transición de su información financiera de los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) a los estándares internacionales iniciando este proceso con la expedición de la Ley 1314 del año 2009, modificando políticas y procesos administrativos, contables y operativos. Según Juárez (2014) “Se estima que el 95 por ciento de las pequeñas y medianas empresas mueren antes de los cinco años de vida y el 80 por ciento desaparece en su segundo año, entre los principales errores que enfrentan está relacionado con la falta de prácticas empresariales” Al mirar la realidad local no es diferente. Romero, (2017) asevera que en el Huila “...la

mayoría de las unidades productivas canceladas corresponden al rango de microempresas. De 2.400 que se cancelaron en el primer semestre de 2017, 2.392 fueron Microempresas y 8 Pequeñas empresas”.

Es menester conocer cómo ha sido el proceso puntual de implementación en diferentes sectores de las industrias del grupo 3 en ciudades intermedias de Colombia en lo concerniente a la aplicación de las Normas de información financiera (NIF). Lo anterior con el fin de fortalecer las prácticas contables en el control de operaciones del equipo administrativo y contables de estas microempresas. Para ello se propuso desarrollar la investigación en dos ciudades colombianas. La pretensión de este escrito es dar a conocer los avances parciales obtenidos en la ciudad de Neiva (Colombia).

Se observa que, en este tipo de organizaciones, la importancia dada a los procesos contables no es mucha, a no ser que requieran apalancarse en entidades públicas o privadas ya sea para acceso a capital o licitaciones. Se puede decir que esta situación se debe principalmente a que sus directivas desconocen la normatividad y para los que han iniciado el proceso ha sido confuso, logrando así pérdida de beneficios tributarios y competitividad. Lo anterior podría conducir al microempresario a asumir un mayor costo, además de hacerse a las sanciones plasmadas en la Ley 222 de 1995 y a las multas impuestas por las respectivas superintendencias. De lo anterior surge la siguiente pregunta ¿Cuál es el proceso de implementación de las NIF para las industrias del grupo tres ubicadas en la ciudad de Neiva (Colombia)?

La presente investigación tiene como fin contribuir al progreso económico en Colombia, se parte de la premisa de aportar con el mejoramiento de las empresas a nivel local en los procesos contables cuando se entienda cómo se ha dado la aplicación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) y NIF en la actualidad; solo así, se podrán dar pautas para el mejoramiento de dichos procesos. De igual manera el presente estudio se da por la vigencia de las NIIF adoptadas en Colombia y la complejidad y trascendencia en la presentación de los estados financieros, así como de las implicaciones en

diferentes aspectos para poner a punto y cumplir con los requerimientos exigidos.

2. Fundamentación teórica.

Cuando Colombia optó por adoptar una normatividad que contribuyera afrontar un mundo globalizado, caracterizado por su constante cambio como lo es el actual y le permitiese una estandarización en la presentación de sus registros, proporcionando una mayor claridad, transparencia, comparabilidad y eficiencia como son las NIIF y NIF, se hace necesario sustentar la presente propuesta y desarrollo de este trabajo investigativo en teorías que sirvan como base y a su vez, contribuyan a la comprensión dicho proceso. De allí que se consulta a Jensen y Mecklin (1976 p.38) quienes plantean la teoría de la agencia donde presenta dos tipos de relaciones: el inversor y el acreedor, dentro de ellas se tienen diferentes tipos de coste asociados a la agencia: Se inicia con los costes asociados a los mecanismos de control hacia el agente como medida de protección de los intereses del principal ente económico. Luego siguen los costes asociados a los mecanismos de control dirigidos por el propio agente para indemnizar a los propietarios en caso de un comportamiento abusivo y, por último, se maneja la pérdida residual asociada a la falta de maximización de la utilidad.

Dentro de la teoría positiva de la contabilidad, se destacan Watts & Zimmerman, (1990) que le dan tres hipótesis básicas de la teoría de la agencia; Hipótesis de remuneración, Hipótesis de endeudamiento, Hipótesis de los costes políticos. La primera hace referencia a la importancia de las cifras contables en la formalización de los contratos de remuneración, presiona a los directivos para cumplir con las cláusulas establecidas y conseguir la retribución marcada, la hipótesis de endeudamiento hace referencia a los contratos de deuda que incluyen cláusulas restrictivas basadas en partidas contables.

En ambas teorías se ve la necesidad de dar cumplimiento a las obligaciones de los agentes con los que la firma tiene establecidas relaciones y por ende es necesario analizar bajo la luz sus protagonistas es decir, las empresas objeto de estudio, cómo nos presentan el

cumplimiento del proceso de aplicación de las NIF y por ende poder de allí inferir si le están dando respuestas a los agentes con los que se encuentran involucrados.

Por otra parte, algunos de los trabajos consultados sobre el tema objeto de estudio, presenta a (Tapia & Agamez de Ávila, 2014) quienes afirman que Colombia atraviesa un proceso de transición y aplicación de un modelo contable presidido por estándares internacionales de contabilidad y manejo de la información financiera para dar cumplimiento a los acuerdos internacionales en lo que respecta a la Organización Mundial del Comercio (OMC) y así poder integrarse a un sistema globalizado de comercio. Con ello se espera obtener un mejor desarrollo económico y productivo, pero su aplicación ha resultado ser un proceso bastante complejo que requiere de una preparación previa de acuerdo con las implicaciones técnicas y tecnológicas que este nuevo modelo tiene; de allí la necesidad de tomar acciones inmediatas por parte de las empresas y de quienes ejercen la profesión contable en su implementación.

Un tema importante para el proceso de adopción de los estándares es la manera de armonizar las NIIF y las normas tributarias colombianas, Martínez (2014) expone que en Colombia observar la profesión contable y la contabilidad, tienen grandes desafíos conceptuales y técnicos que hay que abordar. Enfatiza en la necesidad de descontaminar la contabilidad con concientización de la profesión contable enfocado a las empresas del grupo 3.

Asimismo, Vélez (2015) presenta el cronograma establecido por el gobierno nacional de implementación de las NIF en las microempresas desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, correspondiente al periodo de preparación obligatoria, la fecha de transición y estado de situación financiera de apertura que empieza el 1 de enero de 2014, el periodo de transición va desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, últimos estados financieros conforme a los Decretos 2649 y 2650 de 1993 de igual manera va hasta el 31 de diciembre de 2014, para que su fecha de aplicación sea el 1 de enero de 2015, y el primer periodo de aplicación desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, emitir un reporte al final de año 2015.

De lo anterior se infiere el compromiso del contador público de velar por el cumplimiento y buen desarrollo de estos procesos en la organización en lo que concierne a su campo de acción y el grado de responsabilidad que las empresas asuman en la aplicación que a la fecha se supone ya debe de haber culminado.

Es importante establecer la diferencia entre las NIIF y las NIF, porque, aunque ambas se derivan de la Ley 1314 del año 2009; las primeras están fundamentadas en estándares internacionales y son de obligatorio cumplimiento para las empresas clasificadas en el grupo 1 y 2, tal como lo establecen los Decretos Reglamentarios expedidos inicialmente 2784 del año 2012 y 3022 del año 2013. El Decreto 2706 del año 2012 para las microempresas o grupo 3, corresponde a una contabilidad simplificada de causación para este grupo de empresas, donde su característica principal es reconocer los hechos contables y financieros bajo el criterio del costo histórico y por el sistema de causación.

3. Metodología

Es una investigación de enfoque investigativo cuantitativo, empírico-analista y se basa en datos estadísticos recopilados para dar respuesta a unas causas-efectos concretas y así poder conocer el impacto que trae la migración de los PCGA en Colombia hacia normas internacionales y conocer la percepción sobre la aplicación por primera vez de la NIF en las industrias del grupo 3. El método de estudio utilizado es el método deductivo, porque brinda la posibilidad de extraer de una manera sintética y clara la información necesaria para poder corroborar y suplir las falencias que se generan en cuanto al proceso de aplicación. También es una investigación descriptiva debido a que de manera previa se realiza el análisis de datos con el fin de buscar factores, características y otros rasgos importantes del tema a analizar y contribuir a la familiarización con la situación o problema e identificar las variables más importantes. Dentro de la presente investigación es realizar un análisis concreto de la situación actual que ha enfrentado el sector industrial del grupo 3 y se presenta lo acontecido en el municipio de Neiva, para determinar los posibles

problemas que atraviesan las mismas, y que pueden perjudicar el desarrollo de su objeto social. El corte de la investigación es transversal ya que permite comparar la aplicación de las NIF en este sector económico en un tiempo único con el propósito de ofrecer un panorama de cómo se está aplicando la normatividad expedida para las empresas y demás personas tanto naturales como jurídicas, estas variables son medidas en un momento determinado.

Como fuente primaria, el instrumento para la recolección de información es la encuesta. A su vez, con el propósito de clasificar las actividades económicas de los empresarios del país de la manera más precisa, las cámaras de comercio del país, a partir del año 2000, se rigen por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económica (Cámara de Comercio de Bogotá, 2017). Según datos suministrados por la Cámara de Comercio de Neiva en el 2018, la totalidad de las empresas dedicadas a la actividad industrial en el departamento del Huila son de 4.689 empresas. Al filtrar la base de datos suministrada se obtiene que en la ciudad de Neiva hay 1682 empresas pertenecientes a esta actividad.

Para calcular la muestra se emplea la calculadora de muestras de Asesorías Económicas y Marketing Copyright 2009. Con un margen de error del 5%, un nivel de confianza del 25% y con una población de 1682 empresas pertenecientes al grupo 3 el tamaño de la muestra es de 313.

Tabla 1. Clasificación Actividades Económicas Empresas Industriales Grupo 3.

OPCIÓN ACTIVIDADES ECONÓMICAS EMPRESAS INDUSTRIAL GRUPO 3	Total población (fh) =0.18608799 Nh (fh)=nh	MUESTRA
MANTENIMIENTO	218	41
EXPLOTACIÓN	3	1
CONSTRUCCIÓN	78	15
COMERCIO	340	63
CONFECCIÓN	259	48

EXTRACCIÓN	7	1
ELABORACIÓN	331	62
PROPAGACIÓN DE PLANTAS	1	0
FABRICACIÓN	410	76
CULTIVOS	6	1
INDUSTRIAS	29	5
TOTAL	N=1682	n=313

Fuente: Autores

Para iniciar la aplicación del instrumento en la ciudad de Neiva fue necesario seleccionar aleatoriamente la población a encuestar según la muestra y la actividad económica. La encuesta realizada a la muestra seleccionada cuenta con 22 preguntas cerradas relacionadas con la aplicación de la NIF en las empresas del grupo 3 (Microempresas) ubicadas en la ciudad de Neiva.

4. Tratamiento de la información.

A continuación, se presenta, gráficas y análisis correspondientes a las preguntas del objetivo 1 (Identificar la correcta aplicación de las NIF según las políticas contables establecidas por la administración de las industrias del grupo tres) Ver figura 1.

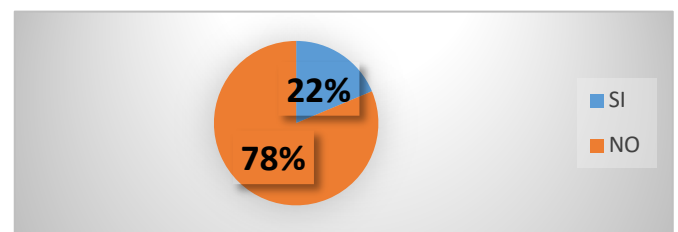


Figura 1. ¿El personal de la empresa fue sensibilizado en el tema de la Norma Internacional? Fuente: Autores.

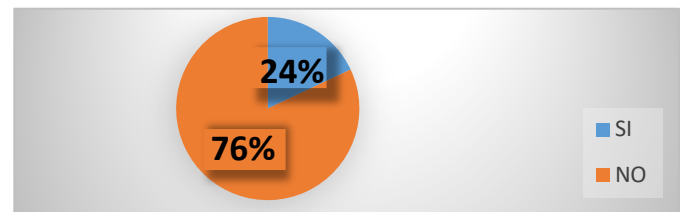


Figura 2. ¿Conoce el propósito de la aplicación del Estándar NIF?. Fuente: Autores.

La mayoría de los encuestados asevera no haber recibido el proceso de sensibilización de la norma, como

consecuencia se puede colegir que la importancia a la aplicación de la norma no es prioritaria en este tipo de organizaciones en Neiva. En lo que respecta al conocimiento de por qué en Colombia se cambió de contabilidad local por la estándar internacional se halla que posee los mismos porcentajes de la gráfica anterior, o sea el 78% de los encuestados afirman que no conocen las razones, evidenciando que en una gran cantidad de empresas existe desconocimiento sobre la necesidad y el por qué el gobierno colombiano tomó esta decisión mostrando dos situaciones: una despreocupación de las empresas sobre esta normatividad, y por ende se puede inferir la falta de responsabilidad del estado para sensibilizar a estas empresas en la toma de acciones encaminadas a la difusión de las NIF. En lo que respecta al propósito de la aplicación del Estándar NIF (ver figura 2)

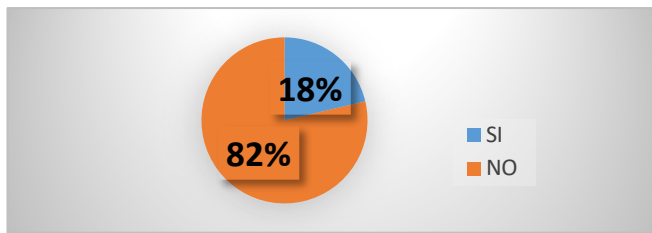


Figura 3. ¿Los estados financieros preparados por la empresa están alineados con las políticas contables propuestas para el grupo 3?. Fuente: Autores.

Los resultados no dejan de ser preocupantes, ya que el 82% de los encuestados desconocen la aplicación del estándar NIF; lo anterior evidencia la falta de conocimiento y relevancia que trae este tipo de normas a estas empresas por considerarlas innecesarias y confusas, ya que su fin no deja de ser recaudar impuestos y afectar su economía, mientras que para el 18% restante afirman que al conocer la finalidad de esta norma pueden conocer la realidad de sus negocios, tener un orden en su información financiera y recibir los beneficios tributarios que el estado otorga a los que decidan ejecutarlas.

En lo concerniente a si los estados financieros preparados por la empresa están alineados con las políticas contables propuestas para el grupo 3 ver figura

3. Lo anterior evidencia que la mayoría de las organizaciones pertenecientes al grupo 3 no se han comprometido en el proceso de la aplicación de la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 2420 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de las normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información ya que el 76% de las empresas afirman no estar alineados con la normatividad del grupo 3; esto acarrea para los empresarios el desconocimiento de la realidad de sus empresas, limitantes a su actividad económica en caso de financiamiento por entidades bancarias y financieras además podría ocasionar rezago en su gremio. Sobre si conocen el propósito de la aplicación de la Contabilidad Simplificada NIF ver figura 4.

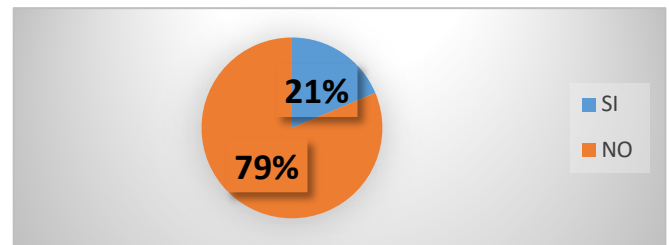


Figura 4. ¿Conoce el propósito de la aplicación de la Contabilidad Simplificada NIF?. Fuente: Autores.

Se observa que tan solo el 21% de las empresas encuestadas conocen el propósito de la contabilidad simplificada, argumentando que se sienten parte de la economía como generadores de empleos, y parte del cambio; lo anterior denota la adquisición de una cultura contable importante en lo concerniente a la aplicación de la contabilidad simplificada NIF. Cabe resaltar que el 79% restante que desconoce este tipo de normatividades puede considerarla como un tema sin importancia y adicionalmente un sobrecosto.

Sobre si la empresa cuenta con el manual de políticas contables de acuerdo con los capítulos de la NIF correspondiente a la Contabilidad Simplificada. Ver figura 5.

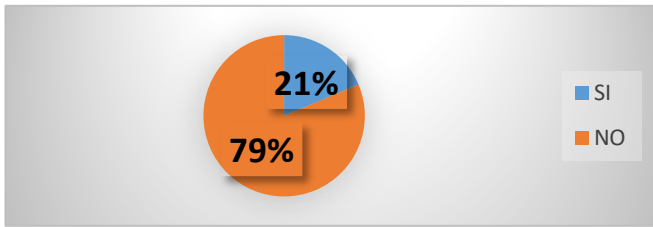


Figura 5. ¿La empresa cuenta con el manual de políticas contables de Acuerdo con los capítulos de la NIF correspondiente a la Contabilidad Simplificada?. Fuente: Autores.

Más del 79% de la población encuestada afirman no contar con un manual de políticas contables de acuerdo con los capítulos de las NIF, es decir que en su mayoría las microempresas no ven la norma como un modelo económico alternativo e inclusivo que puede contribuir al mejoramiento del ciclo económico y consiga la calidad de vida. En lo que respecta a si las políticas fueron construidas de acuerdo con la estructura financiera de la empresa ver figura 6.

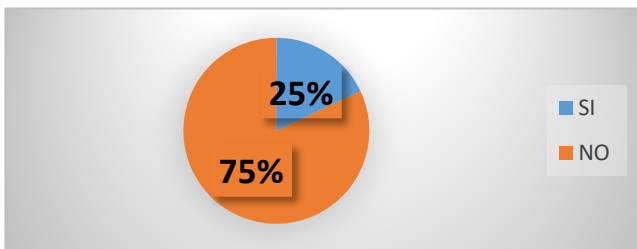


Figura 6. ¿Las políticas fueron construidas de Acuerdo con la estructura financiera de la empresa? Fuente: Elaboración propia.

Se contempla que el 75% de las empresas afirman que las políticas no fueron construidas de acuerdo con la estructura financiera de la empresa; lo anterior evidencia que no existe articulación entre la gestión administrativa de las políticas frente a la estructura financiera de la empresa, lo que lleva a entender que la información suministrada a entes de control presenta incorrecciones ya que cabe resaltar que la mayoría de estas empresas no implementan políticas contables. En lo concerniente al personal con que contó para la construcción de manual de políticas ver figura 7.

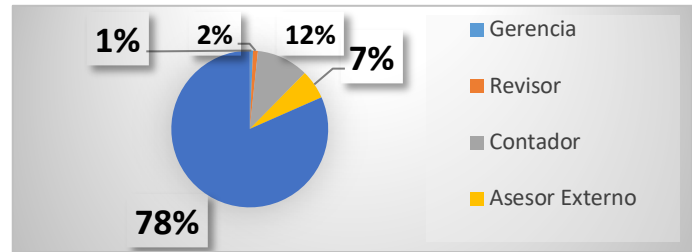


Figura 7. La construcción de manual de políticas se contó con: Fuente: Elaboración propia.

Lo anterior demuestra que para la construcción del manual de políticas se contó fuera del gerente con un apoyo de profesionales conocedores del área contable en un 12%, y tan solo un 7% de los encuestados accedió a un asesor externo, al relacionarlo con los datos recolectados se puede deducir que no existe una alta preocupación por conseguir personal que ayude a dar un lineamiento para la construcción de un manual de políticas acorde con las NIF, lo que puede conllevar a problemas como el generar información inexacta, falsa percepción de mejoría o progreso económico del sector en que se encuentre. Sobre tener clara la aplicación de la Contabilidad Simplificada (grupo 3), ver figura 8.

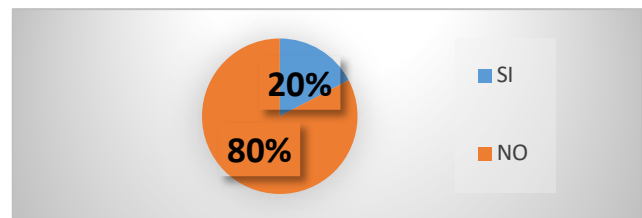


Figura 8. ¿Tiene clara la aplicación de la Contabilidad Simplificada (grupo 3)? Fuente: Elaboración propia

El que la mayoría de las empresas encuestadas afirmen no tener conocimiento de la contabilidad simplificada del grupo 3, significa la falta de difusión y divulgación de la información, por parte de los entes responsables de dicha actividad, además la falta de profesionales que se encuentren totalmente capacitados en este tema, aunque cabe resaltar que el tema de las NIF genera cierto tipo de discrepancia en estas empresas debido a que los empresarios piensan que al implementar dicha norma deberán pagar más impuestos. En lo que

atañe a si se considera indispensable que el Gobierno haya incluido a las microempresas dentro de los marcos normativos, ver figura 9.

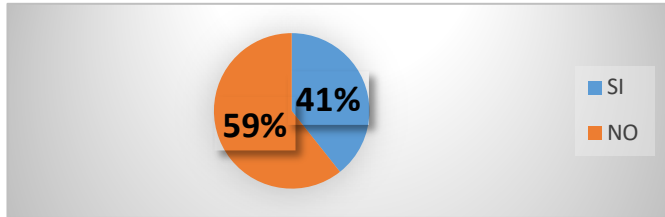


Figura 9. ¿Considera indispensable que el Gobierno haya incluido a las microempresas dentro de los marcos normativos? Fuente: Elaboración propia.

Se aprecia que el 41% de las empresas considera indispensable que el gobierno haya incluido a las microempresas en los marcos normativos, es algo que no deja de crear asombro, ya que a pesar de que lo consideran importante, al relacionarlo con los otros hallazgos se encuentra una incoherencia entre la consideración de ser incluidas vs el que no estén, tomando acciones más fuertes direccionadas a su aplicación plena ya que un 59% de las empresas no le parece importante estos marcos normativos. Sobre si se estima que la aplicación de la Contabilidad Simplificada le da valor agregado a la empresa, ver figura 10.

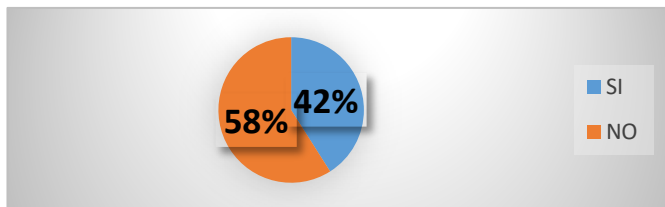


Figura 10. ¿Estima que la aplicación de la Contabilidad Simplificada le da valor agregado a la empresa? Fuente: Elaboración propia

Lo anterior nos muestra que el 58% de las organizaciones encuestadas no le dan una real trascendencia a lo que respecta la aplicación de estas normas a sus entidades, por considerarlas innecesarias y desgastantes, pero da un parte de tranquilidad observar que el 42% lo ven como algo positivo y significativo, ya que la empresa seria competitiva en el mercado.

5. Discusión de los resultados

Al efectuar el análisis acerca del diagnóstico del proceso de implementación de las NIF para las industrias de la ciudad de Neiva el factor percibido de mayor importancia es la sensibilización y conocimiento de dicha normatividad ya que en un 78% (Gráfica 1) y en un 79% (Gráfica 5) se reflejó desconocimiento y desinterés por su implementación. Esto muestra que existe la necesidad de brindar capacitaciones y mayor divulgación a este tipo de empresas, sobre esto, (Juárez, 2014) establece que para mantener una empresa sólida en el mercado se debe contar con un equipo de trabajo competente para afrontar estos cambios en la economía, conocer su resultado y rumbo. Además, el que tan solo un 12% ha contado con la asesoría de un contador para la construcción del manual de políticas contables, hace necesario que los contadores públicos deben estar capacitados en este tema (Flórez y Pérez, 2017) determinan que en países como Nicaragua los profesionales de la contaduría pública deben ser los más comprometidos a aplicar las NIIF en las empresas apoyadas con su administración de las mismas. Además, incitan al contador público a estudiar esta normativa para contribuir en el desarrollo de la organización ya que cabe resaltar que la adopción de esta normativa involucra cambios significativos en todas las áreas de la empresa.

6. Conclusiones

Las contribuciones de este primer avance investigativo, fue determinar el grado aplicación de las NIF en las industrias del grupo 3 según las políticas contables establecidas en la ciudad de Neiva, las cuales son de suma relevancia ya que en la actualidad la implementación de las NIIF y NIF es obligatoria. Lo que se ha podido observar es que la gran mayoría de las industrias del grupo 3 ubicadas en la ciudad de Neiva no tiene claro la magnitud de su responsabilidad frente a estos procesos que ya deberían, en teoría haberlos terminado. A pesar de que los gremios y universidades de la región ofertan diplomados y cursos de actualización sobre el particular, se pone de manifiesto que se requiere

de una mayor voluntad política y gremial para direccionar a este grupo de empresas con la actual normatividad. Finalmente, la inversión en el software contable y administrativo para implementar las NIF es un rubro adicional para presupuestar. Los usos de las tecnologías van de la mano con las competencias del profesional de hoy, debe tener tanto las competencias que las normas vigentes exigen, trabajar mancomunadamente y estar atentos con las posibilidades que la tecnología puede brindar.

7. Agradecimiento

A las estudiantes, Heidy Johana Jaramillo Perdomo, Dally Yuliana Gutiérrez Cañón, Luisa Fernanda Hernández Olarte y Cindy Yuset González Aguirre, quienes colaboraron como auxiliares de investigación en el segundo semestre del 2018 y primer semestre del 2019. Trabajo financiado por CONADI, Universidad Cooperativa de Colombia, campus Neiva. Gracias especiales al grupo de investigación COMDEHUILA.

8. Referencias

- [1] Flores, D. J., & Pérez, E. J. «Contabilidad financiera: Adopción de la NIF para PYMES de las secciones 3 a la 8 en la presentación del conjunto de estados financieros en la empresa productos alimenticios S.A. para el periodo finalizado 2015». Universidad Nacional Autónoma de Managua. [Online]. <http://repositorio.unan.edu.ni/3353/> (último acceso: 7 de 6 de 2019), 2017
- [2] Jensen, M. y Meckling, W. H. «Theory of the firm: managerial behaviour, agency costs and ownership structure». *Journal of Financial Economics*, 3 (4): p.p. 305-360. 1976
- [3] Juárez, P. «Seis estrategias para fortalecer tu Pyme». *Empresas. El financiero*. [Online]. <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/seis-recomendaciones-para-fortalecer-y-consolidar-su-pyme.html> (último acceso: 9 de junio de 2019), 2014.
- [4] Ley N° 222 de 1995. *Diario Oficial de la República de Colombia*, Bogotá, Colombia. [Online]. en: <http://www.supersociedades.gov.co/superintendencia/normatividad/Leyes/Leyes/Ley%20222%20de%201995.pdf>. (último acceso: 7 de 6 de 2019), 1995.
- [5] Ley N° 1314. *Diario Oficial de la República de Colombia*, Bogotá, Colombia, No. 47.409 de 13 de julio de 2009. [Online]: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1314_2009.html. (último acceso: 7 de 6 de 2019), 2009.
- [6] Martínez, L. F. «El desafío de la profesión contable. Conocimiento y desarrollo SAS». [Online]. https://www.ceta.org.co/html/archivos/foro/Archivo_ForoID1190.pdf (último acceso: 7 de 6 de 2019), 2014.
- [5] Padilla, S. «Cuál es la mayor preocupación de las pymes? La competitividad» *Economía. El Espectador*. [Online]. <https://www.elespectador.com/economia/cual-es-la-mayor-preocupacion-de-las-pymes-la-competitividad-articulo-740471> (último acceso: 7 de 6 de 2019), 2018.
- [7] Romero, J. «Dinámica empresarial del Huila. 2017-1s. Cámara de comercio de Neiva. [Online]. <https://www.ccneiva.org/wp-content/uploads/2017/08/Dinamica-Empresarial-Departamento-del-Huila-1er-semester-2017-1.pdf> (último acceso: 9 de junio de 2019), 2017.
- [8] Tapia, C., & Agamez de Avila, C. «Modelo de implementación de las normas internacionales de información financiera en una microempresa aplicación del Decreto 2706 del 2012». [Online] <http://190.242.62.234:8080/jspui/bitstream/11227/2180/1/MODELO%20DE%20IMPLEMENTACION%20DE%20LAS%20NORMAS%20INTERNACIONALES%20DE%20INFORMACION%20FINANCIERA%20EN%20UNA%20MICROEMPR.pdf> (último acceso: 7 de 6 de 2019), 2014
- [9] Vilalta y Perdomo, E.L. «El impacto de la industria 4.0 en la microempresa o la necesidad de formar y formarse» *Ingeniería y tecnología. Revista UNIR*. [Online]. <https://www.unir.net/ingenieria/revista/noticias/el-impacto-de-la-industria-4-0-en-la-microempresa-o-la-necesidad-de-formar-y-formarse/549203082610/> (último acceso: 7 de 6 de 2019), 2017.
- [10] Watts, R. L. y Zimmerman, J. L. «Positive Accounting Theory». Prentice Hall, 1986.